



JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Carrera 7 N° 12 C 23 Piso 7 Telefono 2815076

Correo electrónico flia21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)

REF: DIVORCIO

DEMANDANTE: YENIFER SUAZO BELTRAN C.C.Nº 1.024.476.313

DEMANDADO: LEONARDO FAVIO BELTRAN C.C.Nº 80.129.957

Rad No. No. 11001-31-10-021-2019-00582-00

Analizadas las diligencias se dispone:

Se tiene por aceptado el cargo de amparo de pobreza por el auxiliar de la justicia GUSTAVO ALBERTO TAMAYO TAMAYO desde el día veintiséis (26) de febrero de año 2020. Por secretaria contabilícese el término de contestación de la demanda.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

La anterior providencia se notifica por estado No. **094**

Hoy 11 de diciembre de 2020.

NANCY LILIANA AGUIRRE GIRALDO
SECRETARIA

I.I.

Firmado Por:

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 021 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

56e1ac74b7e244686807dee2ef831b2a824615b4a5c71e9c0ca76a2bec26744d

Documento generado en 10/12/2020 11:33:55 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>